

**ADM INISTRADORA DE FONDOS ADM UNIFONDOS S.A.
(Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

1.- Operaciones

ADM INISTRADORA DE FONDOS ADM UNIFONDOS S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima), se constituyó el 26 de mayo de 2004 en la ciudad de Guayaquil, aprobada por el Intendente del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 04-G-IMV-0003103 del 1 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del 2004, con un plazo de duración de ochenta años. Con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil en las oficinas 401 del edificio Santisteban, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 109 y Malecón Simón Bolívar. El registro único de contribuyente de la Administradora es 0992356774001.

El único accionista de la Administradora es la M. I. Municipalidad de Guayaquil, entidad que posee el 100% de las acciones en circulación.

El objeto social único de la Administradora consiste en administrar fondos de inversión, actuar como emisora de procesos de titularización y administrar negocios fiduciarios, en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de aplicación.

En Junio de 2005, la Administradora abrió sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Número Uno (VIG UNO), creado mediante escritura pública del 21 de junio del año 2005 y reformado íntegramente mediante escritura pública del 15 de febrero de 2006 (Nota 20, numeral 2)), al 31 de diciembre del 2016 el Fideicomiso se encuentra en proceso de liquidación.

A partir del 4 de junio de 2007, la Administradora continuó sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, creado mediante escritura pública del 11 de abril del año 2007 (Nota 20, numeral (1)).

Con fecha 3 de Julio de 2007, la Administradora inició sus operaciones de administradora de fondos de inversión con la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, creado mediante escritura pública del 05 de junio del año 2007 (Nota 20, numeral (3)).

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administradora de Fondos AdmuniFondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos Sociedad Anónima), mantiene sus estados financieros en forma independiente de los fondos y demás fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios que mantenga, llevando para el efecto una contabilidad independiente para cada uno de estos. La contabilidad de los fideicomisos mercantiles y de los encargos fiduciarios que administre deberá reflejar la finalidad pretendida por el constituyente y se sujetará a las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En los años 2016 y 2015, la Administradora reconoció componentes de otros resultados integrales y optó por presentarlos como parte de un único estado de resultados integrales a continuación del estado de resultados por función.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados

activos.

- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

c) Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

d) Efectivo y equivalente de efectivo

La Administradora considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos así como las inversiones temporales de gran liquidez con vencimientos inferiores a noventa días y que serán liquidadas después de este lapso. En el estado de situación financiera los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

e) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar. La Administradora ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros. En esta categoría se presenta la inversión obligatoria de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores la Administradora debe mantener en el Fondo Prevenir que administra.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento y los presenta en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento que puede ser corriente y no corriente. Se incluye en activo corriente, excepto por los rendimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas y documentos por cobrar: Corresponden principalmente a honorarios por cobrar a los fideicomisos y fondo de inversión. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas y documentos por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

f) Provisión para cuentas incobrables y deterioro

La Administradora determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Administradora para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o

mora en el pago del principal;

- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

g) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

h) Moneda funcional y de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

i) Muebles y equipos

Son bienes tangibles adquiridos por Administradora para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración, cumplen con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tales, los cuales deberán ser controlados acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Costo: Los elementos de muebles y equipos, se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de muebles y equipos, son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por

deterioro del valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Depreciación acumulada: Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>Valor residual</u>
Muebles y enseres	10%	1%
Equipos de computación	33%	1%

j) Deterioro de valor de activos no financieros

La Administradora evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo, es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero

y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior. Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Administradora estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido como abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

k) Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones patronales y obligaciones tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando se espera realizar el activo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se

informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Administradora clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Administradora no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferido

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable; o diferencias relacionadas en el costo atribuido a las propiedades y equipos en la medida en que sea probable que tales diferencias no serán revertidas en el futuro previsible.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los

pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a pérdidas futuras y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que se generen o estén disponibles, ganancias gravables futuras, contra las que puede ser utilizado el impuesto diferido mencionado. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual

podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

n) Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

o) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

Comisiones ganadas: corresponden principalmente a comisiones por administración y estructuración de fideicomisos, las cuales son reconocidas por la Administradora sobre la base del devengado.

Otros ingresos: los otros ingresos son reconocidos a medida que ellos son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

p) Gastos

Los gastos son reconocidos por la Administradora sobre la base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, depreciaciones y amortizaciones propias del giro del negocio.

q) Utilidad por acción

La Administradora determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

r) Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

s) Beneficios a los empleados

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal y Desahucio. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio, sexo, y remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otras.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes (nota 16) y se reconocen con cargo a resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio y en todos los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes (nota 16).

Bonificaciones y otros.- Son aquellas que reciben los empleados cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación.

Participación de trabajadores sobre las utilidades.- La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento de las utilidades

líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo, se presentan en gastos del personal.

t) Estados de flujos de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todas aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizando en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

u) Cuentas de orden

Registran los patrimonios autónomos de los fideicomisos y del Fondo Administrado de Inversión Prevenir administrado por la Administradora al momento de la elaboración de la escritura pública y se ajustan cada vez que se realizan restituciones de cartera al constituyente, por incremento de las aportaciones e ingresos de nuevos participantes al fondo y por resultado sobtenidos mensualmente.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
Nuevas Normas		
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye a NIC 17)	1 de enero del 2019
Modificaciones a las Normas		
Cambios en fecha de vigencia		
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes (Antes 1º Enero 2017)	1 de enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados (a)	Indefinida
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a) (a) La modificación difiere indefinidamente la vigencia de <i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.</i>	Indefinida

4.- Política de Gestión de riesgos

4.1 Factores de riesgo

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Administradora, en base a una metodología de evaluación continua la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

4.2 Riesgos propios y específicos

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Administradora si los clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas.

- Riesgos sistemáticos de mercado.

a. Riesgos de precios de servicios

La Administradora se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo al 31 de diciembre 2016 y 2015 se descomponen en:

	US\$	
	2016	2015
Caja	1.061	1.062
Banco Guayaquil S.A.	220.083	155.947
Banco de la Producción S.A. Produbanco	3.658	3.152
	<u>224.802</u>	<u>160.161</u>

6.- Activos financieros

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detallan así:

		US\$	
	<u>Nota</u>	2016	2015
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	7	125.249	211.805
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	8	28.756	34.517
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	9	24.049	25.219
		178.054	271.541

7.- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se detallan así:

		US\$	
		2016	2015
Diners Club De Ecuador S.A.			
Aval a una tasa del 9% con vencimiento en Marzo del 2016.		-	95.807
Diners Club De Ecuador S.A.			
Certificado de depósito a una tasa del 8% con vencimiento en Noviembre del 2016.		-	57.358
Certificado de depósito a una tasa del 8% con vencimiento en Noviembre del 2016.		-	57.358
Certificado de inversión a una tasa del 6.85% con vencimiento en Noviembre del 2017.		124.045	-
Rendimientos por cobrar		1.204	1.282
		125.249	211.805

8.- Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

Los documentos y cuentas por cobrar no relacionados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponden a honorarios por la administración y manejo de encargos fiduciarios. Esta cuenta no genera intereses y se liquida en 30 días.

9.- Documentos y cuentas por cobrar relacionados

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los documentos y cuentas por cobrar relacionados se detallan como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Honorarios - Fondo de inversión Prevenir	20.605	22.249
Honorarios - Fideicomiso mercantil Vig Uno	420	-
Honorarios - Fideicomiso mercantil Volare	3.024	2.970
	<u>24.049</u>	<u>25.219</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde al monto de honorarios por administración de los Fondos; estas cuentas no tienen pactado vencimiento específico ni tasa de interés.

10.- Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 2016 y 2015 son como siguen:

	Nota	US\$	
		2016	2015
IVA		9.690	9.208
Retenciones en la fuente	23	32.192	38.030
		<u>41.882</u>	<u>47.238</u>

11.- Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-15		31-dic-16
Muebles y equipos	47.746	1.525	49.271
Depreciación acumulada	-34.736	-913	-35.649
Muebles y equipo, neto	<u>13.010</u>		<u>13.622</u>

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-14		31-dic-15
Muebles y equipos	47.474	272	47.746
Depreciación acumulada	-33.393	-1.343	-34.736
Muebles y equipo, neto	<u>14.081</u>		<u>13.010</u>

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US\$913 y US\$1.343 en el 2016 y 2015, respectivamente.

12.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un detalle de los activos financieros, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Renta variable:		
Fondo Administrado de Inversión Prevenir, equivalente a 909.672 unidades de participación, con un valor realizable de US\$1.424.295,96 cada una al 31 de diciembre de 2016 y 909.697 unidades de valor realizable de US\$1.372.531,72 cada una al 31 de diciembre de 2015.	1.295.643	1.249.280

Estas inversiones corresponden a unidades de participación en el Fondo de Inversión Administrado Prevenir, el cual es administrado por Admunifondos S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores en el Capítulo III, Art. 102, la Administradora debe mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, pero en ningún caso estas inversiones podrán exceder del 30% del patrimonio neto de cada fondo. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administradora cumple con el monto mínimo requerido.

13.- Activo por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	US\$	
	2016	2015
Impuesto diferido por cobrar:		
Provisiones por beneficios a empleados	670	3.803
	670	3.803

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	Saldo al 31-dic-15	Reconocido		Saldo al 31-dic-16
		Resultado <u>del período</u>	Otro resultado integral	
Provisiones por beneficios a empleados	3.803	-3.133	0	670
	3.803	-3.133	0	670

	Saldo al 31-dic-14	Reconocido		Saldo al 31-dic-15
		Resultado <u>del período</u>	Otro resultado integral	
Provisiones por beneficios a empleados	4.234	-431	-	3.803
	4.234	-431	-	3.803

14.- Cuentas y documentos por pagar

Incluye US\$14.225 (2016) y US\$30.017 (2015) por cuotas de salud por pagar del Plan Municipal "PREVENIR" correspondientes al mes de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.

15.- Otras obligaciones corrientes

Un detalle de las otras obligaciones corrientes, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Por beneficios de ley a empleados	a)	13.697	31.767
Con la administración tributaria		12.157	9.816
Con el IESS		2.859	6.302
		<u>28.713</u>	<u>47.885</u>

a) Un detalle de los beneficios de la ley a los empleados, fue como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Vacaciones	9.741	1.644
Décimo cuarto sueldo	3.233	4.130
Décimo tercer sueldo	723	25.993
	13.697	31.767

La Administradora en el 2015 ajustó a resultados acumulados de años anteriores US\$4.035 por exceso de provisión de décimo cuarto sueldo.

16.- Provisiones por beneficios a empleados

El movimiento de beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US\$					Saldo al 31-dic-16
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	ORI	Ajuste	Pagos	
Jubilación patronal	36.304	9.273	-4.335	-15.703	0	25.539
Desahucio	17.197	3.915	6.833	0	-15.290	12.655
	53.501	13.188	2.498	-15.703	-15.290	38.194

	US\$				Saldo al 31-dic-15
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	ORI	Pagos	
Jubilación patronal	31.256	7.104	-2.056	-	36.304
Desahucio	10.889	5.732	2.113	-1.537	17.197
	42.145	12.836	57	-1.537	53.501

El ajuste del 2016 corresponde al efecto de reducciones de la provisión por personal que dejó de laboral bajo relación de dependencia para la Compañía.

17.- Capital pagado

AL 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Administradora está constituido por 6.000 y 2.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de US\$400 cada una.

El único accionista de la administradora es la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administradora mantiene el Fondo Administrado de Inversión Prevenir cuyo patrimonio en conjunto no excede el equivalente a cincuenta veces el patrimonio contable de la Administradora.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 31 de marzo del 2015 se aprobó el aumento del capital de la Compañía en US\$1.600.000 que son 4.000 acciones a US\$400 cada una. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañía se aprueba el capital autorizado US\$4.800.00 y suscrito en US\$2.400.000.

18.- Aporte para futura capitalización

Corresponde a aportes para futura capitalización que ha realizado la M.I. Municipalidad de Guayaquil (Único Accionista), en el 2015 el accionista aportó en efectivo US\$800.000.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 31 de marzo del 2015 se aprobó el aumento del capital de la Compañía en US\$1.600.000 que son 4.000 acciones a US\$400 cada una. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañía se aprueba el capital autorizado US\$4.800.00 y suscrito en US\$1.600.000

19.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

20.- Cuentas de orden

Las cuentas de orden, están constituidas por el valor del patrimonio autónomo de los fideicomisos instrumentados, como se muestra a continuación:

		US\$	
		2016	2015
Fideicomiso de titularización:			
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	(1)	410.279	424.960
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Uno (VIGn UNO)	(2)	7.264	53.611
Fondo Administrado de Inversión Prevenir	(3)	6.405.210	6.105.064
		6.822.753	6.583.635

(1) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 11 de abril del 2007. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basada en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador (Nota 1).

(2) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio de 2005. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basado en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, los gastos efectuados con cargo al fideicomiso fueron únicamente aquellos que constan en el reglamento interno aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores (Nota 1), se encuentra en proceso de liquidación.

(3) El objetivo de este fondo es otorgar a los partícipes el rendimiento acumulado en el monto y de acuerdo a la liquidez de las inversiones de acuerdo con la política general delineada por el Reglamento Interno (Nota 1).

La contabilidad de cada uno de estos fideicomisos de titularización y del fondo de inversión es llevada en forma independiente de la Administración de Fondos, Admufondos S.A., conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de lo normado por la Superintendencia de Compañías y Valores; y del Consejo Nacional de Valores.

Las contabilidades de los fideicomisos Mercantil de Titulación de Cartera Hipotecario Volare y VIG UNO, reflejan el cumplimiento del objeto del fideicomiso y las operaciones desarrolladas se ajustan a las instrucciones establecidas en el contrato y en la oferta pública.

Tomando en cuenta consideración los estudios técnicos y económicos; así como, el resultado económico que arroja las operaciones de cada uno de estos Fideicomisos y Fondos de Inversión, la Gerencia General de

Admunifondos S.A. manifiesta que el patrimonio declarado para cada uno de ellos está razonablemente determinado con base en los estados financieros de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-008-2006, Capítulo V, Artículo 19, toda emisión de valores provenientes de procesos de titularización deberá contar con auditoría externa, durante el período de la emisión.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, los fideicomisos de titularización inscritos ante el Consejo Nacional de Valores, han sido auditados.

21.- Comisiones ganadas

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las comisiones ganadas se detallan como sigue:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Fideicomisos de titularización	(1)	39.150	36.900
Encargos fiduciarios	(2) - 25	388.246	442.084
Mantenimiento y manejo de cuentas	(3)	230.601	228.086
		<u>657.997</u>	<u>707.070</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a comisiones recibidas por la administración de los fideicomisos Fideicomisos Mercantil de Titularización de Cartera de Vivienda Guayaquil Uno (IG UNO) (2015) y Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, tales comisiones se calculan sobre el saldo de la cartera a fin de mes, más los intereses de la deuda restante y por cobranza extrajudicial.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a comisiones recibidas de los encargos fiduciarios de gestión y recaudación de las Compañías Plan Vital Vitalplan S.A. Ecuasánitas S.A., Cía de Seguros Ecuatoriano Suiza y Seguros Atlas, Industrial Inmobiliaria Teotón S.A., Artimedit S.A. Ecuafontes S.A., Ekomivil S.A. por la intervención de la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de los planes de salud y seguros de vida que realicen los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir (Nota 25, literales a) y b)).

(3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a comisión pagado por la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, las comisiones por mantenimiento de cuenta, corresponde al 2% sobre el patrimonio del fondo; y, el manejo de cuenta corresponde a 1.95 (0.99 desde abril del 2013) mensual con cargo a cada partícipe.

22.- Gastos por naturaleza

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los gastos administrativos se detallan como sigue:

	US\$			
	Administrativo		Ventas	
	2016	2015	2016	2015
Honorarios profesionales	101.487	104.335	36.691	32.746
Servicios varios	120.746	97.588	33.478	27.527
Gastos de personal	229.858	264.348	64.756	99.691
Otros	35.754	14.913	23.785	21.013
	487.845	481.184	158.710	180.977

23.- Gasto por impuesto a las ganancias

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	84.163	63.691
Efecto de impuesto diferido	-5.631	-488
utilidad contable	78.532	63.203
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la tasa vigente	17.277	13.905
Efecto de los gastos no deducibles	1.792	609
Impuesto a las ganancias	19.069	14.514
Anticipo de impuesto a la renta	14.036	8.994
Gasto de impuesto a la ganancia (Anticipo < IR calculado)	19.069	14.514

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	38.030	38.245
Retenciones en la fuente del año	13.231	14.299
Otros	0	0
Impuesto causado	-19.069	-14.514
Total impuesto a la renta pagado en exceso (nota 10)	32.192	38.030

24.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	US\$	
	2016	2015
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:		
Fondo Administrado Prevenir	20.605	22.249
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	420	0
Fideicomiso Mercantil Volare	3.024	2.970
	24.049	25.219

	US\$	
	2016	2015
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: (Nota 12)		
Fondo administrado de Inversiones Prevenir	1.295.643	1.249.280
Ingresos por comisiones y administración:		
Fondo Administrado Prevenir	151.813	148.272
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno (Nota 21 (1))	6.750	4.500
Fideicomiso Mercantil Volare (Nota 21 (1))	32.400	32.400
	190.963	185.172

25.- Contratos y convenios

a) Encargos fiduciarios de gestión:

Ecuafonte S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Ecuafonte S.A. y la Administradora el 28 de enero de 2013 en un plazo de 5 años desde el 1 de febrero de 2013. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con la compañía Ecuafonte S.A.

Plan Vital Vitalplan S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Plan Vital Vitalplan S.A. y la Administradora el 12 de Julio de 2007 con un plazo de 6 años con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A.: (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos

Sociedad Anónima) Intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Plan Vital Vitalplan S.A.

Asisken Asistencia Médica S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Asisken Asistencia Médica S.A. y la Administradora el 1 de Agosto de 2012 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Asisken Asistencia Médica S.A.

b) Encargos fiduciarios de recaudación:

Compañía de Seguros y Ecuatorianos Suiza S.A.

Convenio suscrito por la Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A. y la Administradora el 16 de septiembre de 2008 con un plazo de 5 años y/o hasta la liquidación de este encargo fiduciario. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de seguros por las coberturas del seguro de vida, invalidez y enfermedades graves del Plan de Salud que soliciten los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir.

Compañía Seguros Atlas S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Seguros Atlas S.A. y la Administradora el 21 de septiembre de 2008 por un plazo de 5 años con renovación automática. La finalidad del encargo fiduciario es la recaudación, por parte de Admunifondos S.A., del dinero por el pago mensual de primas que hagan los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, que hayan solicitado el ingreso a la correspondiente póliza colectiva.

Admunifondos retendrá por concepto de honorarios por la gestión de recaudación el 100% de la primera y segunda prima mensual pagada por cada asegurado y a partir de la tercera cuota entre 1.45% y 4.50% dependiendo de la edad, monto asegurado y tipo de servicio asegurado.

Satinatog S.A.

Inicio el 1 de octubre del 2013 con un plazo de 1 año con renovación automática.

Control Salud S.A.

Inicio el 15 de mayo del 2013 con un plazo de 5 años.

Medilink S.A.

Inicio el 24 de marzo del 2015 con un plazo de 5 años.

26.- Reclasificaciones

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015 por la Administración, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2016.

27.- Eventos subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Enero 25, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación.

28.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 12 de enero del 2017, y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio para su aprobación definitiva.